

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

BBVA BONOS SOSTENIBLE ISR, FI (Código ISIN: ES0115285035)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2705

La Gestora del fondo es BBVA ASSET MANAGEMENT, S. A., SGIIC (Grupo gestora: BBVA)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO.

Fondo de Inversión Socialmente Responsable.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice ICE BofAML 1-10 Yr Euro Large Cap Corp (ERL5). Dicha referencia se tomará únicamente a efectos meramente informativos o comparativos..

Política de inversión:

Además de criterios financieros, el fondo aplica criterios valorativos de Inversión Socialmente Responsable. La mayoría de la cartera cumplirá con el ideario ético. Se contará con calificaciones, puntuaciones y análisis sectoriales de MSCI ESG Research, que proporciona el análisis de sostenibilidad del universo de emisores.

Se invierte, directa o indirectamente el 100% de la exposición total en renta fija. Entre el 50%-100% será en renta fija privada y el resto en renta fija pública (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos), incluyendo bonos verdes públicos/privados (deuda destinada exclusivamente a financiar proyectos verdes con beneficio medioambiental). Se dará preferencia a emisores/mercados de países OCDE y títulos emitidos en euros, aunque podrá invertirse en emisores/mercados de países emergentes.

Las emisiones tendrán al menos media calidad crediticia (rating mínimo BBB-) o, si fuera inferior, el rating de España en cada momento, pudiendo invertir hasta un 20% de la exposición total en emisiones de baja calidad (inferior a BBB-) o incluso sin rating. Duración media de cartera: 2-8 años.

La suma de inversiones en baja calidad o sin rating y en emisores/mercados emergentes, no superará el 30% de exposición total.

Se podrá invertir hasta un 10% en IIC financieras de renta fija (activo apto) armonizadas o no, del grupo o no de la Gestora. La Exposición a riesgo divisa será de un máximo del 5% de la exposición total.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a tres años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Se invierte entre el 50%-100% en renta fija privada y el resto en pública, pudiendo tener hasta el 20% en activos de baja calidad, con duración de cartera: 2-8 años, y riesgo divisa de hasta el 5%.

Gastos

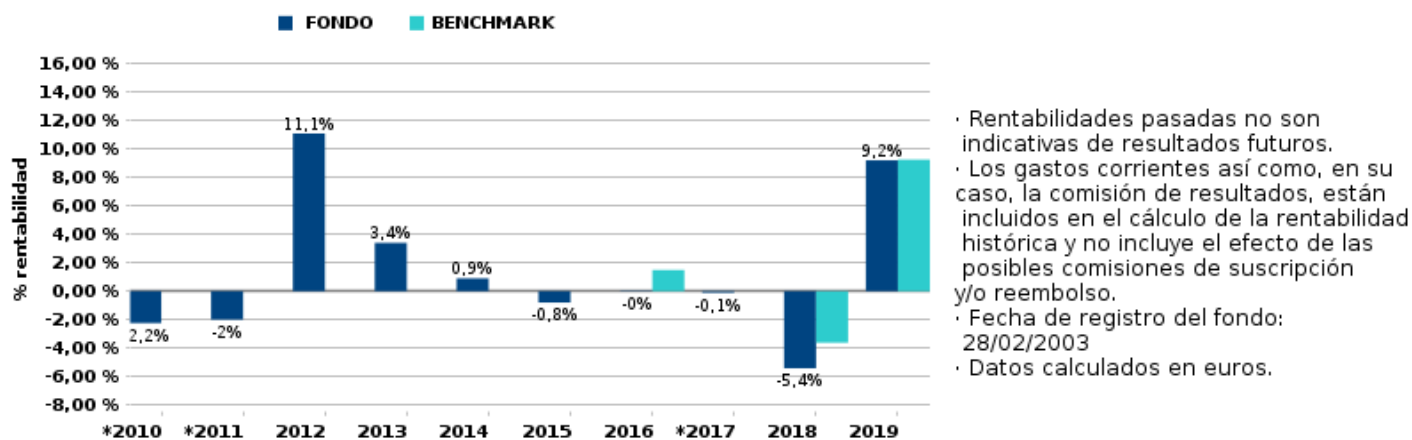
Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,90%

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. el dato de gastos corrientes se ha simulado al no ser representativo el del ejercicio anterior. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

Rentabilidad Histórica



* En estos años se produjeron modificaciones significativas en la política de inversión

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

En 2020 se han producido modificaciones significativas en la política de inversión del fondo y por tanto el gráfico puede no resultar representativo.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A. (**Grupo:** BBVA)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 20% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.

Este fondo está autorizado en España el 28/02/2003 y está supervisado por la CNMV.